

LISTA

(DON ALBERTO).

Pocos, acaso pudiéramos decir, ningun ingenio contemporáneo presenta tantos y tan justos títulos al aprecio y veneracion de los que actualmente se dedican en España al cultivo de las bellas letras y de las ciencias exactas, como el escelente poeta, el gran matemático, el consumado humanista, cuya biografía vamos á escribir si bien con la desconfianza que nos inspiran nuestras débiles fuerzas, y el sentimiento profundo de afecto personal y de bien fundada gratitud que, aun cuando quisiéramos evitarlo, ha de dirigir forzosamente nuestra pluma.

Dedicado este ilustre ingenio desde los primeros años de su vida á la santa mision de la enseñanza, con razon puede decirse que mucha parte le cabe en la gloria de casi todos los jóvenes que con tan brillante éxito cultivan en nuestra patria la bella literatura, y con especialidad las matemáticas. Los varios tratados que sobre los diferentes ramos de esta ciencia ha publicado el señor Lista, son los que en casi todos los pueblos de España, en colegios y en cátedras particulares, prefieren, y no sin fundamento, los profesores para la enseñanza de la juventud. Igualmente populares son entre los jóvenes estudiosos, por el tino y buen criterio con que estan dispuestos, los *Trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos en prosa y verso*, que arregló en dos volúmenes don Alberto Lista para los alumnos del colegio de San Mateo donde rejentó, durante los pocos años de su duracion, las cátedras de matemáticas, historia y humanidades latinas.

Nació don Alberto Lista en Sevilla, en 15 de octubre de 1775 de padres pobres (don Francisco Lista y doña Paula de Aragon) que se sostenian con una fábrica de telares de seda. Al mismo tiempo que aprendia aquella profesion, hizo sus estudios en la universidad de su ciudad natal, donde estudió filosofía y teología, y se dedicó á las matemáticas, de cuya facultad sirvió de sustituto en la cátedra que está á cargo de la sociedad económica de la misma ciudad, á la edad de 13 años, al mismo tiempo que seguia sus estudios en la universidad y trabajaba en la fábrica de telares para sostener á sus ancianos padres y á su numerosa familia. De pocos ingenios en el mundo puede citarse un fenómeno tan extraordinario de aplicacion y precocidad.

En 1796 (á los 21 de su edad) fué nombrado profesor de matemáticas en el real colegio de San Telmo de Sevilla; y desde esta época se dedicó esclusivamente á la enseñanza. Fué en aquella época individuo de una academia particular de humanidades, donde se

reunieron los hombres que se dedicaban en Sevilla á la amena literatura, y cuyo objeto era restablecer las ideas de buen gusto y la manera de nuestros escritores del siglo xvi, restaurados uno y otro en las poesías de Melendez, Moratin, Quintana, Jovellanos y otros literatos célebres de fines del siglo xviii.

Arrojado á Francia por las tempestades políticas y restituido á su patria en 1817, obtuvo al año siguiente por oposicion la cátedra de matemáticas, erigida por el consulado de Bilbao; allí empezó el curso de esta ciencia que despues completó en Madrid, á donde se trasladó en 1820.

Publicó en 1822 su coleccion de Poesías, y en 1828 escribió el suplemento al Mariana y Miñana, que forma el tomo ix de la edicion de la *Historia de España* que comenzó á publicarse aquel año en Madrid. Convencido de la falta que hacia en nuestra literatura una *Historia universal*, empezó á publicar en 1829 la traduccion de las obras históricas del conde de Segur hasta donde este autor la dejó, con numerosas adiciones, y la continuó hasta nuestros dias. Este trabajo está ya concluido, y solo falta un apéndice de la historia de España que ha creido necesario en un curso de historia universal escrito en español.

El carácter distintivo de las composiciones de este poeta es, amén de las muchas buenas cualidades que las recomiendan, el gusto antiguo, el sabor Calderoniano, puro, rico y lozano que en ellas mas que en ningunas otras modernas se observa y que es causa sin duda de la inmensa aceptacion que hallaron en la época en que fueron publicadas, y que lejos de ir disminuyendo con el tiempo, tanto ha crecido que no se halla ya de venta un solo ejemplar de la primera, por lo que ha tenido el autor que publicar recientemente una segunda, en dos tomos, aumentada con gran número de composiciones.

Don Alberto Lista recibió á los 28 años las sagradas órdenes. Es individuo de la sociedad económica y de la academia de buenas letras de Sevilla, y de las academias de la lengua y de la historia de Madrid: fué nombrado en 1822 para la academia nacional, en la clase de literatura.

En 1833 le condecoró S. M. con la orden de comendador de Isabel la Católica.

I.

INTRODUCCION A LA HISTORIA MODERNA.

(Tomo ix de la traduccion de la *Historia universal* del conde de Segur.) (1)

Hemos concluido la historia de los pueblos de la antigüedad. En la caída del imperio romano acabó enteramente *la vida del foro*,

(1) Esta introduccion es original del señor Lista.

la religion de los sentidos y el sistema de la libertad política ilimitada; no porque algunos siglos antes no se hubiesen casi estinguido de hecho estos tres caracteres de la organizacion social de los pueblos antiguos, sino porque solo bajo el dominio de los bárbaros dejaron de ser instituciones, y dieron lugar á nuevas costumbres é ideas.

En el grande intervalo que hemos recorrido desde la ley escrita hasta la conquista de Italia por Odoacre, se notan las siguientes revoluciones principales: 1ª la conquista del Asia y el Egipto por los persas; último esfuerzo del principio despótico en la antigüedad: 2ª el esplendor de Atenas y Esparta; último esfuerzo del principio democrático: 3ª la conquista de Asia por los macedonios; triunfo definitivo del valor y la disciplina contra el número: 4ª la subyugacion del mundo por los romanos; victoria del gobierno misto sobre las simples democracias é monarquías: 5ª la ruina de la república romana y fundacion del imperio; efecto ordinario de la opulencia producida por las conquistas: 6ª la ruina del imperio por la invasion de los bárbaros del Norte; grande catástrofe que dió origen á las sociedades ó monarquías modernas. Hemos procurado, siguiendo el testo de nuestro original, manifestar las causas y efectos de estas revoluciones políticas.

No nos hemos olvidado de la gran revolucion moral que produjo en el mundo la predicacion del cristianismo. El evangelio, proclamando una doctrina pura é interior, y buscando en lo mas profundo de los corazones los vicios para debelarlos, estableció un nuevo elemento de sociedad; es decir, la comunicacion del hombre con Dios, en la cual y por la cual adquirieron nuevo vigor las virtudes fuertes, nueva delicadeza las suaves; y el mortal cumplió los deberes de padre de familia, de ciudadano y de magistrado por un motivo mas sublime y activo que los de la ambicion individual ó nacional que hasta entonces fueron la única regla de su conducta. La igualdad de todos los hombres ante Dios; la sumision á las potestades legales, salvo el imperio de la conciencia; la ruina de la esclavitud doméstica; la emancipacion del bello sexo, en fin, una política mas humana fueron los resultados sociales del principio cristiano.

A la verdad estos resultados no se conocieron de una vez, ni pudieron lograrse sino paulatinamente bajo los emperadores de Roma, desde Constantino que dió la paz á la Iglesia, ni en el imperio griego. Como la autoridad imperial se componia de las diversas magistraturas de la república, siendo una dellas la de sumo pontífice, los emperadores cristianos, sucesores de Constantino, se creyeron en virtud de esta dignidad con la facultad de inspeccion sobre los asuntos religiosos: inspeccion que algunos pretendieron estender hasta el dogma, á pesar de las reclamaciones de la Iglesia, que siempre insistió en que la proteccion del príncipe no destruyese la santa libertad del Evangelio. No bien deslindados los

limites entre la autoridad temporal del emperador, y la espiritual de los ministros de la Iglesia, debió suceder y efectivamente sucedió que la intervencion de los emperadores impidiese al principio cristiano desenvolverse y producir sus efectos con la rapidez deseable, y aun, que degenerase adulterado en las heregias y cismas que han afligido la Iglesia de Oriente, desde Arrio hasta nuestros dias. Pero la observacion mas importante y que caracteriza esencialmente el cristianismo del imperio de Constantinopla, es que jamas llegó á ser en él un principio político. El sacerdocio estuvo sometido á los emperadores, como ahora lo está á los sultanes, aunque de diferente religion; y aunque en tiempo de príncipes cristianos era respetado, nunca tuvo una influencia legal y pública en los negocios del imperio. Al contrario, los emperadores intervinieron mas de lo justo en los negocios de la Iglesia. La causa de este fenómeno fué la parte de autoridad que los emperadores se atribuian desde la paz dada á la Iglesia por Constantino en los asuntos religiosos; y sus efectos, el gran número de heregias favorecidas y castigadas alternativamente por el príncipe secular, y sobre todo las penas eclesiásticas, usadas exclusivamente contra los dogmatizantes. Las crueldades ó castigos temporales impuestos por los emperadores, eran mas bien actos de arbitrariedad, que consecuencias de un sistema de legislacion; y la prueba es, que en tiempo de príncipes adictos á la heregia solian recaer estas persecuciones sobre los ortodoxos.

Muy de otro modo pasaron las cosas en el occidente europeo. Destruido el imperio romano, y establecidas las naciones bárbaras del Norte en sus diferentes provincias, no hubo, rigurosamente hablando, ninguna organizacion social. Los vencedores fueron dueños de la mayor parte de las tierras, y quedaron obligados por ello al servicio militar: los antiguos habitantes, reducidos á cierta especie de esclavitud: las leyes eran favorables á los conquistadores: no se reconocian ni mas juicios ni mas derecho que el de la espada. Los reyes eran generales de los ejércitos y nada mas. Una aristocracia, opresora de los vencidos y turbulenta contra su monarca, no permitía que se oyese en ninguna parte la voz de la justicia ni de la razon. La luz de las artes y ciencias romanas se habia sumergido en las mas densas tinieblas: los crímenes mas horrendos se cometian con la mayor serenidad si el poder favorecia al delincuente. La monarquía electiva, la aristocracia tiránica á un tiempo y republicana, el pueblo esclavo, las costumbres feroces y corrompidas, la falta completa de administracion y orden en todos los ramos; y en fin, las continuas guerras civiles manifestaban bien á las claras la ausencia absoluta de todo principio político, de toda máxima comun que ligase entre si las diferentes clases de las naciones.

Pero como no hay individuo ni sociedad alguna que no posea el instinto segurísimo de su conservacion, fué necesario que los pue-

blos, por no volver al caos de la anarquía, en defecto de los lazos *materiales* que unen hoy día á los individuos y los unieron antiguamente en Grecia é Italia, adoptasen el único principio *comun* á reyes y vasallos, á conquistadores y á conquistados: este era en aquella época la religion cristiana que profesaban los pueblos sometidos, y que adoptaron sus feroces conquistadores. *Erigiöse, pues, el cristianismo en poder político y visible.* De aquí la autoridad temporal de los obispos y abades: de aquí la sumision de los reyes al sacerdocio: de aquí el derecho de asilo abierto en los monasterios á las artes útiles y á las letras: de aquí las *treguas de Dios*: de aquí la terminacion de muchas guerras sangrientas y devastadoras por la interposicion de un varon respetado por su santidad. Toda la influencia del principio *religioso* durante la edad media se esplica por la fuerza *política* que los reyes, grandes y naciones le dieron, no teniendo otras máximas ni otro motivo de union que las doctrinas del Evangelio.

El principio religioso fué el que sostuvo en España la larga lid de ocho siglos contra los mahometanos: él fué quien armó toda la Francia bajo Cárlos Martel para la batalla de Tours: él, quien libertó la Sicilia y la Italia del poder de los sarracenos: él, quien civilizó las provincias del norte de Europa y del Nuevo-Mundo: él, quien dió la primera idea de los parlamentos, modelados al principio por los sínodos, en que los obispos representaban sus iglesias y que en varios países tomaron, como en España, el mismo nombre de concilios: él, quien difundió el estudio y aplicacion del derecho romano: él, quien creó la supremacia de los sumos pontífices sobre los reyes: él, en fin, quien impelió toda la Europa contra el Asia en las memorables espediciones de las Cruzadas, y quien descubrió á los pueblos de Occidente los elementos de la antigua civilizacion en los mismos países donde la piedad los llevaba á morir en defensa de su religion.

Es imposible, pues, desconocer esta verdad; á saber, que en el Occidente europeo, invadido por los bárbaros, la religion fué una potencia política, cuando faltaban todos los demas principios protectores de la sociedad. Pues ahora bien, es imposible concebir una *fuerza política sin poder coercitivo*. Fué preciso promulgar leyes contra los transgresores de la religion, y estas leyes fueron severas; porque el delito de heregía fué un delito de alta traicion contra la primera autoridad del estado. Fué un deber hacer guerra á los hereges y á los idólatras por la misma razon que una potencia hace la guerra á sus enemigos. Estas hostilidades no las hacia por sí mismo el cristianismo, que no reconoce mas armas que la persuasion; sino las naciones y los poderes civiles que tenían que defender en él el primero y el único vínculo de la sociedad.

Meditando sobre estas reflexiones, se podrá valuar el aprecio que merecen las diatribas y sarcasmos de los filósofos del siglo XVIII contra la supuesta intolerancia y fanatismo á que atribuyen las

guerras religiosas, y los suplicios, destrozos y matanzas por delito de heregía. Si hubieran ascendido á la verdadera causa de esos tristes efectos, hubieran visto que fueron una consecuencia natural de haber elegido por principio político el único que existia en la época en que se fundaron las sociedades modernas de Europa. El despotismo en el Oriente, la libertad en la antigua Grecia, la ambicion de los magnates en Roma, la autoridad militar de los sucesores de Augusto; y en fin las querellas de los reyes han hecho deramar mucha mas sangre.

Cuando al renacer las luces, la misma religion cristiana indicó las verdaderas basas del orden social en la justicia de los gobernantes, en el bien estar de los súbditos, en la fuerza protectora de los principes y en los progresos de las ciencias y de la industria, fué poco á poco abdicando la autoridad temporal que habia ejercido como una dictadura necesaria, y reduciéndose á la mision divina que recibió de su legislador, es decir, á ser el grande agente moral de las sociedades civiles.

Nos hemos estendido tanto en estas observaciones, porque ellas esplican el uso que las naciones modernas de Europa han hecho en sus principios del cristianismo, y porque ellas solas bastan para destruir las calumnias con que una filosofía, ó superficial ó mal intencionada, ha denigrado la religion y el sacerdocio. Mandaron el mundo cuando nadie sino ellos podian mandarlo; y se sostuvieron en el mando con el mismo medio que se sostiene toda autoridad política, esto es, con las leyes y con la fuerza. Esta observacion es dominante en toda la historia de los siglos medios.

En la antigua hemos podido seguir los sucesos sin gran dificultad por la correlacion que llevan unos con otros. Las antiguas monarquias de Egipto y Asia; luego Grecia, y últimamente Roma, fueron los grandes centros de poder, y cada uno atrajo á sí todo el mundo civilizado de su tiempo. Así que, no hemos tenido que hacer adiciones en esta gran division de la historia. No podremos seguir un orden análogo en la moderna; 1º porque en esta no ha habido ningun pueblo dominador; 2º porque la historia de cada nacion merece una atencion particular; 3º porque si bien el imperio griego y la Francia han sido dos centros de accion muy considerables, sin embargo casi todas las naciones en algunas épocas, y con independencia de otros centros, han tenido una influencia, ya mas, ya menos directa, en los negocios del mundo; y es indispensable que en una historia universal se fije la atencion sobre ellas en sus periodos gloriosos.

II.

Exámen del drama titulado

LA NOVICIA, O LA VÍCTIMA DEL CLAUSTRO.

Tu lui pardonneras, il a fait *Mélanie*.

Esta pieza pertenece al género sentimental y filosófico: y aunque la catástrofe es desgraciada, no aprobamos que se le dé el nombre de tragedia, aplicable solo á los infortunios de los reyes y á los héroes.

La accion es sencillísima: la intervencion inútil del sacerdote don Prudencio da lugar á la esposicion de la fábula y á la amplificación de los argumentos con que la filosofía, la humanidad y la religion combaten el interesado fanatismo de un padre ciego y despótico. Solo advertiremos que la catástrofe es algo inverosímil. Matilde, antes de darse la muerte, tenia otro medio que emplear para librarse de su situacion, y era publicar su resistencia á entrar religiosa y ponerse bajo la proteccion de las leyes contra la violencia del autor de sus dias. Por mas que ni ella, ni su madre, ni su amante, ni su consejero hablan de este recurso, no puede ocultarse al espectador que era seguro; é interpreta aquella reticencia como un artificio del autor para justificar la resolucion de tomar un veneno.

A pesar de este defecto capital, la versificacion, las bellezas del estilo, los afectos y las máximas perfectamente espresados, dieron al drama de Laharpe una celebridad merecida. *Mélanie* será siempre una de las piezas mas estimadas del teatro frances; y en el nuestro y en los demas de Europa será el titulo de proscripcion contra el bárbaro fanatismo de nuestros abuelos, que sacrificaban los sentimientos mas dulces de la naturaleza al interes y á la ambicion, encubiertos con el velo de la piedad.

Laharpe, discipulo de Voltaire y su sucesor en la monarquia de las bellas letras, era al mismo tiempo uno de los apóstoles de la filosofía. Sin embargo, se le vió desertar sus banderas, atribuirle todos los crímenes de la revolucion francesa y llamar *vil sofista* al hombre á quien deben las madres el amor á sus deberes, y los niños la supresion de los castigos, ya crueles, ya infames, que se les prodigaban antes. Tal fué la impresion que hicieron en el ánimo de un hombre célebre por su saber, los desastres é infortunios del terrorismo jacobinico, que no creyó poder espíar su antigua adhesion á la filosofía, sino denigrando y calumniando á todos los que habian merecido el renombre de filósofos. Es fuerza perdonarle, no porque

il a fait *Mélanie*,

sino tambien porque todavia hay muchos que achacan á la filosofía

los males de la revolucion, como si *la razon* tuviera culpa de las locuras de los hombres.

Quando estalló la revolucion, todos los hombres de instruccion, cuyo número era inmenso, se declararon por las reformas útiles que la filosofía del siglo habia ya anunciado como necesarias.

La libertad nació; pero tuvo, como Hércules, muchas serpientes en su cuna. Las clases privilegiadas, la diplomacia extranjera, la efervescencia de los que aspiraban al supremo poder, que seguramente no eran filósofos, la atacaron. Venció algunas de estas serpientes, mas todavia niña, pereció oprimada, y con ella la filosofía y la razon. ¿Porqué se han de achacar á esta los crímenes de que fué victima? Laharpe fué injusto; pero no olvidemos que los jacobinos fueron atroces.

III.

LECCIONES DE LITERATURA ESPAÑOLA (1).

INTRODUCCION.

Habiendo sido honrado en 1822 por el *Ateneo* con el titulo de profesor de literatura española, servi esta cátedra hasta mayo de 1823 en que la invasion francesa acabó con aquella sabia y útilísima corporacion, asi como con otras muchas cosas. Nombrado ahora por el nuevo *Ateneo* español para la misma clase, puedo, al continuar mis lecciones, decir como el ilustre Luis de Leon, cuando saliendo de las cárceles de la inquisicion, subió por la primera vez á su cátedra de teologia: *Dijimos en la leccion de ayer...* Esta coincidencia con aquel grande hombre me seria sumamente lisonjera, si yo solo, y no toda la nacion, hubiese participado de la terrible catástrofe de 1823.

Me parece oportuno, antes de dar principio á este nuevo curso, hacer una ligera reseña de las materias que se trataron en el anterior.

Empezamos nuestras esplicaciones por la poesia, y recorrimos todos sus ramos, escepto la dramática, desde los orígenes mas remotos de la lengua castellana hasta nuestros dias. Observamos aun en composiciones informes, como el poema del *Cid*, el de *Alejandro* y en los Berceos la lucha perpetua entre un idioma todavia inculto y bárbaro, y el genio de la inspiracion, que pugnaba por dominarlo y plegarlo á sus movimientos. Esta lucha fué ya menos terrible en las composiciones del arcipreste de Hita, y aun menos en las de los poetas del siglo xv. No olvidamos la atrevida empresa

(1) Esplicadas en el *Ateneo* científico, literario y artístico de Madrid.

del genio español Juan de Mena, de crear en nuestra versificación un lenguaje poético y exclusivo. En fin, llegamos al siglo de Garcilaso, espusimos los progresos rápidos de la poesía y del idioma, notamos las causas de su decadencia espantosa hasta mediados del siglo XVIII, y de su restauración en el último tercio de este siglo, debida á los Luzanes, á los Moratines y á los Melendez.

Numerosas aplicaciones se hicieron, ya por mí, ya por los discípulos de la clase, de los principios generales de la poesía épica, lírica y elegíaca, á las mejores composiciones, que fueron analizadas, de los poetas del siglo XVI y de los de la restauración á fines del XVIII. De modo que cuando se abolió el Ateneo, estaba casi concluido el curso de poesía que me había propuesto explicar.

Pero en todo él nada se dijo de nuestra poesía dramática: materia inmensa, en la cual hemos sido creadores de un género particular, y que merece ella sola un año entero; así por lo poco conocida que es, como por el espíritu de sistema con que se ha juzgado, y condenado sin apelación nuestro teatro del siglo XVII. Este, pues, será el objeto de las explicaciones en el presente curso.

Pero antes de dar principio á ellas, no podemos desentendernos de la gran cuestión que divide en el día la literatura europea, acerca de la preferencia que reclaman unos á favor de la literatura clásica, y otros á favor de la romántica: cuestión que no ha faltado quien quiera darle un barniz político asimilando los clásicos á los absolutistas, y los románticos á los liberales: como si el liberalismo consistiera en el desprecio de toda ley y norma de conducta: desprecio que suelen afectar algunos que toman el nombre de románticos, con respecto á las reglas y leyes del arte.

Pero empecemos por definir las voces: porque es imposible raciocinar sobre cosas que no están bien definidas, ó no se sabe lo que son.

La palabra *clásico* siempre ha significado lo que es perfecto en su género, en materia de literatura, y que debe servir de modelo á todos los que quieran emprender la misma carrera. Shakespeare es un escritor clásico para los dramáticos ingleses, á pesar de que se le mira como el jefe del drama *romántico*.

Tomada la palabra *clásico* en este sentido, claro es que debe comprender lo que sea superior en todos los géneros, incluso el que se llama *romántico*. El *Otelo* de Shakespeare, *el Médico de su honra*, de Calderon, *el Desden con el desden*, de Moreto, son composiciones clásicas, tomada la voz en este sentido.

La palabra *romántico*, inglesa en su origen, si atendemos á este, significa todo lo que se semeja al mundo ideal que se finge en la novela (*roman*). Aventuras, lances imprevistos, nigrománticos y apariciones, trastos, vestiglos y gigantes son los elementos de la novela, definida en su totalidad. Este género, muy poco cultivado en la antigüedad griega y romana, fué sin embargo la literatura favorita de los siglos medios. Después de la restauración de las le-

tras, se modificó según las ideas y costumbres nuevas: y continuó siendo la diversión de las personas que no tienen pretensiones en literatura. Sin embargo sería una insigne necedad despreciarlo: á él pertenece la inmortal obra del *Quijote*.

Nosotros no podemos creer como algunos, que el género clásico sea aquel en que se observan las reglas, y *romántico* el en que se desprecian entregándose el poeta á todos los desvarios de la imaginación. La poesía es un arte: y no hay arte sin reglas, deducidas de la observación de la naturaleza y de los modelos.

De lo dicho hasta aquí se infiere, que no hay más que dos géneros, uno *bueno*, y otro *malo*, así en literatura como en las demás artes y ciencias. Las composiciones que esciten un grande interés, serán *buenas* á pesar de algunos defectos. Las que nos causen sueño, fastidio ó risa por los delirios del autor, serán *malas* á pesar de algunas bellezas.

Solo hay un sentido en el cual las palabras *clásico* y *romántico* tengan para nosotros una diferencia verdadera y útil de conocer y de observar, y es entendiendo por literatura *clásica*, la de la antigüedad griega y romana, y por literatura *romántica*, la de la Europa en los siglos medios. Bajo este aspecto, la cuestión se presenta en un punto de vista más elevado, y merece llamar la atención del humanista, del historiador y del filósofo.

En efecto, si la literatura de cualquier nación ha de ser una pintura fiel de sus ideas, costumbres y sentimientos, claro es que la de los griegos y romanos debió ser muy diversa de la de los pueblos de la edad media. Los primeros vivieron, por decirlo así, en el foro; su religión era la de los sentidos y de la imaginación, con poca ó ninguna influencia en la moral: así su literatura debía ser esencialmente la de las imágenes, que embellecen la naturaleza, y la de los sentimientos comunes y conocidos de la humanidad. No había entre ellos poderes sobrenaturales desconocidos y misteriosos: porque sus dioses, á pesar de la multitud de ellos que poseían, tenían señalados los círculos de sus atribuciones, así como los magistrados de sus repúblicas. No había pasiones ni afectos, que tuviesen una fisonomía individual: porque la comunicación continua de los ciudadanos entre sí asimilaba todos los afectos políticos y sociales. Las fiestas religiosas eran públicas, solemnes, llenas de pompa: mas ningún recogimiento, ninguna reflexión sobre sí mismo, ningún resultado moral exigían del particular que asistía á ellas, sino el principio general de que se deben venerar y temer los dioses, y obedecer las leyes.

La vida social de los pueblos de la edad media, era enteramente contraria. Los gobiernos monárquicos y feudales aislaron los hombres y las familias en los castillos y en las casas. Los goces y alicciones de la vida doméstica se sustituyeron á los movimientos de las plazas públicas. Las pasiones individuales adquirieron mayor energía, no templadas ni modificadas por el trato de la vida

comun. Pero estas diferencias, aunque muy grandes, aparecen pequeñas en comparacion de las que produjo el principio religioso del cristianismo. El hombre puesto en intima comunicacion con el Ser Supremo, infinito, inmenso é indefinible, y obligado á merecer su amor, á temer su justicia, debió dar á sus deseos é inspiraciones religiosas aquella vaguedad sublime, aquella direccion indefinida que es propia del pensamiento cuando se lanza en el abismo de la inmensidad: y volviendo despues sobre sí mismo y examinando los senos mas profundos del corazon, descubrir los dos hombres contrarios que en él existen en lucha perpetua: uno sometido á la razon; otro, que quiere romper el freno, y abandonarse al arbitrio de las pasiones. Estas tomaron un carácter particular, no solo porque era necesario dominarlas, sino tambien porque en cada individuo eran mas ó menos poderosas segun la resistencia.

Basta lo que hemos dicho para demostrar cuan diversa debia ser la literatura de dos épocas, tan diversas en posicion social y religiosa. La primera daba margen á describir pasiones comunes, fiestas públicas, males y bienes de la sociedad considerada en general: la segunda, hombres aislados, los afectos luchando contra el deber, y tomando un carácter particular en cada individuo, los combates interiores del alma, poderes sobrenaturales, invisibles y misteriosos. La primer literatura debió pintar *al hombre exterior*: la segunda, *al interior*: y esta diferencia es tan notable, que hubo de modificar las mismas reglas de convencion; porque para describir en general un afecto, como el amor, los celos ó la ambicion, no se necesita un cuadro tan estenso como para describirlo en un individuo, que lucha contra él, y unas veces es vencido, otras vencedor.

Un solo hecho basta para demostrar que esta no es una teoría forjada arbitrariamente, sino deducida de la misma naturaleza de las cosas. Regístrese todo el teatro, toda la literatura griega y romana; y no se hallarán ejemplos de esta lucha entre la *pasion* y el *deber*; aunque algunas veces se encuentre entre dos ó mas pasiones. El contraste, la lid entre *el hombre de la razon* y *el hombre de los sentidos* es característico y esclusivo de la literatura de los pueblos cristianos.

Una y otra carrera estan abiertas igualmente al genio. Cualquiera de ellas se puede emprender, con tal que agrade, que interese, y sobre todo, que respete la moral. Jamas debe olvidar el poeta, que la descripcion del hombre ha de ejercer necesariamente una influencia cierta é indeclinable en las costumbres: y que esta influencia ha de ser buena ó mala. Ahora bien, la belleza es incompatible con la inmoralidad. Yo sigo con terror, pero con mucho interes á Lope de Almeida en la comedia de *A secreto agravio secreta venganza*, de Calderon. Observo sus primeras sospechas: su solicitud para ocultarlas de su esposa, la certidumbre que adquiere de su agravio; su juramento de vengarle; su cuidado en preparar los medios de venganza de modo que no le deshonne la publicidad

misma del desagravio. Poco me importa que se varie el lugar de la escena, que pase mas tiempo que el de la representacion: porque á nada atiendo sino á las convulsiones y tormentos de aquel corazon noble, ofendido, y despedazado por el amor, los celos, el honor y la venganza.

Pero cuando veo al autor del *Angelo* pugnar por hacer interesante y respetable una muger prostituida: al de *Antony*, no solo disculpar, sino ennoblecer el adulterio y el asesinato: cuando se me presenta en *la Torre de Nesle* á las princesas de la casa real de Francia entretenidas en arrojar al Sena al rayar el alba los amantes con quienes habian pasado la noche, me escapo con indignacion de aquel estercolero moral, y me refugio á leer una tragedia de Racine ó una comedia de Moreto, donde estoy seguro de no encontrar esas monstruosidades ridículas al mismo tiempo que atroces, de la naturaleza humana.

IV.

LITERATURA DRAMÁTICA.

La naturaleza de las materias que me he propuesto tratar en este curso, no permite que emplee mucho tiempo en la esposicion general de los principios y reglas de la poesia dramática; porque no tratamos ahora de la literatura en general sino solo de la española. Por otra parte, yo debo suponer que todos los que me honran con su atencion han hecho ya, ó á lo menos se hallan en estado de hacer por sí mismos el estudio de las teorías pertenecientes á la tragedia, á la comedia, á la ópera, y á las demas especies de poesia dramática. Por esta razon me limitaré á dar una idea sucinta, pero filosófica de dichas teorías. Los que deseen verlas con mas estension pueden consultar la Poética de *Luzan* que es el escritor español que ha desenvuelto mejor los principios de Aristóteles en esta materia.

Drama es la representacion poética de una accion humana; representacion que tiene por objeto interesar y complacer á los espectadores. De esta definicion deben deducirse naturalmente todas las reglas del género dramático.

Si es una *representacion*, nunca debe verse en ella al poeta, sino á los personajes que introduce. El *plaudite* con que concluian las comedias romanas, y el pedir aplausos, y perdon de las faltas, tan comun en las españolas, son una infraccion de esta regla, bastante disimulable; pues al fin de la pieza se puede ya dar por concluida la representacion, y suponer que los actores hablan en su propio nombre ó en el del poeta, así como en el prólogo. Mayor defecto nos parece el de la *Aulularia* de Plauto, cuando Euclicion, fuera de sí porque le habian robado la olla en que tenia su tesoro,